

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:30 horas del día 16 del mes de junio de 2022, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local **LPL44/2022 con Concurrencia del Comité para la “Adquisición de Formas y Artículos Promocionales para las Dependencias del GEJ”**, ante la presencia de la C. Adriana Jiménez Navarro, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras, en Representación del Consejo Estatal contra las Adicciones el C. Hugo Darío Flores Sánchez, Apoyo Administrativo en Salud, la C. María Isabel Sánchez Yerenas, Coordinador Especializado de la Dirección Administrativa de la Secretaría Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y Sandra Edith Sánchez Salgado, Coordinador Especializado de la Dirección General de Apoyo Social de la Secretaría del Sistema Asistencia Social; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes: -----

PARTICIPANTES	
PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
Gregga Soluciones Gráficas, S. de R.L. de C.V.	Eduardo Delgado Barrios
Computer Forms, S.A. de C.V.	Emmanuel Gómez Sánchez
Impre-Jal, S.A. de C.V.	Alejandro Lucero del Angel

Una vez tomada asistencia, el Representante de la Secretaría de Administración hizo de conocimiento a los participantes de la presente junta, que conforme a los acuerdos tomados en la sesión de comité de adquisiciones respecto a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 013/2021 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 12 de febrero del 2021, en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se les solicita a los representantes de las empresas que se registren, el uso obligatorio de cubrebocas, y hagan entrega del sobre con sus debidas propuestas, mismas que serán abiertas por los integrantes del comité de adquisiciones, con la finalidad de respetar una densidad de ocupación de una persona por cada 4 metros cuadrados en espacios cerrados o una persona por cada 2 metros cuadrados en espacios abiertos, con un aforo máximo del 50% de su capacidad.-----

Precisión administrativa:

DICE:

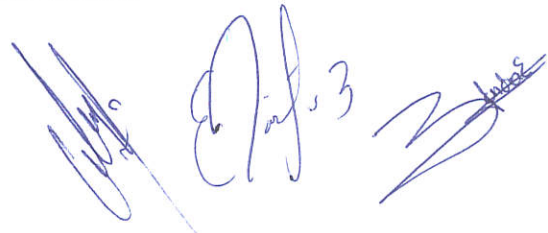
9.1.1 Este acto se llevará de la siguiente manera:

- ;
- .
- Los **“PARTICIPANTES”** registrados entregarán su propuesta en sobre cerrado;
- ;
- ;
- Cuando menos dos de los integrantes del **“COMITÉ”** asistentes y uno de los **“PARTICIPANTES”** presentes, rubricaran la primera hoja de los documentos solicitados en el numeral 9 de estas **“BASES”**;

DEBE DECIR:

9.1.1. Este acto se llevará de la siguiente manera:

-
-
- Los **“PARTICIPANTES”** registrados entregarán su propuesta en sobre cerrado; este acto se llevará en acompañamiento del Órgano Interno de Control y/o la Contraloría del Estado.
- ;



e;
f.Cuando menos dos de los integrantes del “COMITÉ” asistentes y cuando menos uno de los “PARTICIPANTES” presentes (primero de la hoja de registro, cuando aplique), rubricaran cuando menos la primera hoja de los documentos solicitados en el numeral 9 de estas “BASES”;

Dice:
Partida 44. 2. Requerimiento. Impresión Digital a Color.

Debe decir:
44. 2. Requerimiento. Impresión offset.

Con relación a las partidas 29 a 43, que corresponde a la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, se adjudicará a un solo participante, por lo que el proveedor que desee participar deberá cotizar todas las partidas, si no será motivo de descalificación. Se podrán declarar partidas desiertas en caso de no cumplir con la Ley o con lo solicitado en las bases.

Se dio inicio a la lectura de preguntas y respuestas, recibidas en tiempo y forma de acuerdo a las bases del proceso en
mención: -----

GREGGA SOLUCIONES GRAFICAS, S. DE R.L. DE-.....	
PREGUNTA 1. Consecutivo 1 a la 9. Impresión offset. El area requirente entregará los diseños de los 9 cuadernillos en la misma fecha, para poder hacer armado del material?	?
RESPUESTA. Si.	
PREGUNTA 2. Consecutivo 10. Fichas juego de la oca. Las fichas del juego que tipo de impresion llevarán?	
RESPUESTA. No llevan impression	
PREGUNTA 3. Consecutivo 10 dados juego de la oca. Los dados son convencionales con impresion del 1 al 6?	
RESPUESTA. Si	
PREGUNTA 4. Consecutivo 12. Impresión offset. El area requirente entregará los diseños de los dipticos en la misma fecha para poder hacer armado del material?	
RESPUESTA. Si.	
PREGUNTA 5. Consecutivo 13. Impresión offset. El area requirente entregará los diseños de los tripticos en la misma fecha para poder hacer armado?	
RESPUESTA. Si.	

No habiendo recibido más preguntas en tiempo y forma y sin más comentarios por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases de la licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto de junta aclaratoria a las 15:15 hrs., quince horas con quince minutos, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----





Página 2 de 3
Acta de Junta Aclaratoria
LPL44/2022

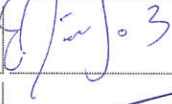
POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

C. Adriana Jiménez Navarro	Coordinador de Compras Dirección del Comité de Adquisiciones	
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, Representante de la Unidad Centralizada de Compras	

POR LAS DEPENDENCIAS REQUIRENTES

Hugo Darío Flores Sánchez	Apoyo Administrativo en Salud en representación del Consejo Estatal contra las Adicciones	
María Isabel Sánchez Yerenas	Coordinador Especializado de la Secretaría Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	
Sandra Edith Sánchez Salgado	Coordinador Especializado de la Dirección General de Apoyo Social de la Secretaría del Sistema Asistencia Social	

POR LOS PARTICIPANTES

REPRESENTANTE	PARTICIPANTE	
Eduardo Delgado Barrios	Gregga Soluciones Gráficas, S. de R.L. de C.V.	
Emmanuel Gómez Sánchez	Computer Forms, S.A. de C.V.	
Alejandro Lucero del Angel	Impre-Jal, S.A. de C.V.	